Asunción, 23 de abril de 2020

Nota DI
Señor:
Lic. Ronald E. Acevedo Quevedo. , Gobernador.
GOBERNACION DE AMAMBAY/DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	DISTRITO	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	SILLA STANDARD	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	MESA DE MADERA CON CABALLETE METALICO
1	1301041	Esc. Bás. Nº 1783 "Gral. José E. Díaz"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	3	-0-	3	-0-
2	1301016	Esc. Bás. Nº 1951 "Juan Emilio O'leary"	P.J.C.	-0-	-0-	40	40	2	2	3	-0-
3	1301144	Esc. Bás. Nº 6509 "Arroyo Ysau"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
4	1301173	Esc. Bás. Nº 7959 " Niño Jesús"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	2	-0-	2	-0-
5	1301103	Esc. Bás. Nº 3695 "Niño Jesús"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	2	2	2	-0-
6	1301055	Esc. Bás. Nº 710 " Don Carlos A. Lòpez"	P.J.C.	15	15	30	30	2	2	3	-0-
7	1301119	Esc. Bás. Nº 15198 "Ymoroti"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
8	1301043	Esc. Bás. Nº 1663 "Mcal. José F. Estigarribia"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	2	-0-	-0-	-0-
9	1301008	Esc. Bás. Nº 1302 "Braulio Mendoza Areco"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	1	-0-
10	1301011	Esc. Bás. Nº 5681 "Amistad I"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	2	-0-	2	-0-
11	1301150	Esc. Bás. Nº 7192 "Luis Alberto del Paraná"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	1	-0-	-0-	-0-
12	1301151	Esc. Bás. Nº 7207 "Santo Domingo Savio"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	2	1	2	-0-
13	1301164	Esc. Bás. Nº 7667 "Arroyo Ndyvaa"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
14	1301026	Col. Nac. "Alférez Vicente Ignacio Iturbe"	P.J.C.	-0-	-0-	60	60	-0-	-0-	-0-	-0-
15	1301067	Centro Educ. Bás. Para Pers. Jóvenes y Adultas Nº 13-5	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	2	-0-	2	-0-
16	1301172	Col. Nac. " Don Florencio Acevedo"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
17	1301070	Col. Nac. " Prof. Víctor Natalicio Vasconsellos"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	3	-0-	3	-0-
18	1301128	Esc. Bás. Nº 4776 "Prof. Rebeca Fortunata Alen R."	P.J.C.	35	35	-0-	-0-	10	-0-	3	-0-
19	1301026	Esc. Bás. Nº 366 "Cnel. Teófilo Miranda"	P.J.C.	20	20	-0-	-0-	2	-0-	-0-	-0-
20	1301025	Esc. Bás. Nº 2599 "Don Zenón Ortíz"	P.J.C.	-0-	-0-	25	25	2	-0-	1	-0-
21	1301090	Col. Nac. "Acosta Nú"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	2	2	-0-
22	1301012	Esc. Bás. Nº 1743 "Cerro Cora"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	10	3	2	-0-
23	1301012	Col. Nac. " Cerro Cora"	P.J.C.	-0-	-0-	90	90	-0-	-0-	6	-0-
24	1301012	Esc. Nac. de Comercio " Cerro Cora"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	40	-0-	-0-
25	1301101	Esc. Bás. Nº 5678 "San Alfonso"	P.J.C.	-0-	-0-	40	40	3	3	2	-0-
26	1301006	Col. Nac. Generación de la Paz"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	3	-0-	-0-	-0-
27	1301006	Esc. Bás. Nº 1332 " Generación de la Paz "	P.J.C.	-0-	-0-	15	15	-0-	-0-	-0-	-0-
28	1301032	Esc. Bás. Nº 2927 "Santa Clara"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	8	-0-	2	-0-
29	1301032	Col. Nac. " Santa Clara"	P.J.C.	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
30	1301102	Esc. Bás. Nº 3694 "San Juan Neuman"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
31	1301022	Esc. Bás. Nº 2004 "María Auxiliadora"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	2	2	1	-0-
32	1301060	Esc. Bás. Nº 1887 "Adela Speratti"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-

José Luis Ávalos
Infraestructura
MEC

Ana Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	DISTRITO	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	SILLA STANDARD	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	MESA DE MADERA CON CABALLETE METÁLICO
33	1301160	Esc. Bás. Nº 7582 "Pysyry"	P.J.C.	-0-	-0-	15	15	-0-	40	-0-	4
34	1301070	Col. Nac. "San Francisco de Asís"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	3	3	-0-	-0-
35	1301104	Esc. Bás. Nº 4033 "Héroes de Cerro Cora"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	1	-0-	1	-0-
36	1301067	Esc. Bás. Nº 290 "Defensores del Chaco"	P.J.C.	15	15	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
37	1301147	Esc. Bás. Nº 7064 "San Roque G. de Santa Cruz"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
38	1301090	Esc. Bás. Nº 560 " Gral. Marcial Samaniego"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	40	-0-	4
39	1301031	Esc. Bás. Nº 2923 "Ediltrudis Lesme de Insfran"	P.J.C.	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
40	1301085	Esc. Bás. Nº 12084 "Ñuapy"	P.J.C.	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	40	-0-	4
41	1303036	Col. Nac. "Prof. Cástulo Maidana"	Cap. Bado	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
42	1303026	Col. Nac. Mcal. Francisco S. López"	Cap. Bado	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
43	1303005	Esc. Bás. Nº 4570 "Santa Teresa"	Cap. Bado	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
44	1303041	Esc. Bás. Nº 1960 "Juana María de Lara"	Cap. Bado	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
45	1303001	Esc. Bás. Nº 1959 "Sagrado Corazón de Jesús"	Cap. Bado	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
46	1303028	Esc. Bás. Nº 1667 "Medalla Milagrosa"	Cap. Bado	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
47	1302018	Esc. Bás. Nº 4668 "San Isidro"	Bella Vista	15	15	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
48	1302024	Esc. Bás. Nº 6508 "Itajeguaka"	Bella Vista	-0-	-0-	15	15	-0-	-0-	-0-	-0-
49	1302039	Esc. Bás. Nº 7583 "Guyra Ñe'e	Bella Vista	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
50	1302007	Esc. Bás. Nº 1957 "Gral. Marcial Samaniego"	Bella Vista	-0-	-0-	-0-	-0-	3	-0-	2	-0-
51	1301077	Esc. Bás. Nº 1778 "Gral. Bernardino Caballero"	Zanja Pyta	-0-	-0-	20	20	-0-	-0-	-0-	-0-
		TOTAL		100	100	1150	1150	70	180	45	12

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 6274/19 y Memorándum DI Nº 901/19 de fecha 27/05/19, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 74327 de fecha 16/03/2020, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Gobernación.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Gobernación deberá informar a la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha

José Luis Arlubins
Infraestructura
MEC

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado.
Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...****Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 6274/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

José Luis Arlubins
Mobiliario Escolar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC
Arq. Raquel Ortellado Bello
Dirección de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py